

Encuesta de Área y Producción Agrícola Enero 2012

INSTRUCTIVO PARA EL ENTREVISTADOR

San José, Costa Rica
ENERO, 2012



Contenido

	Página
A. Antecedentes y Justificación	4
B. Aspectos Metodológicos	5
1. Marco de Fincas Grandes	5
2. Marco de Fincas provenientes del Marco Muestral de Áreas	5
3. Selección de la muestra	5
C. Labor del entrevistador (a)	6
D. Definiciones y conceptos	6
1. Finca.	6
2. Parcela	7
3. Productor (a)	8
4. Administrador (a)	8
5. Informante	8
E. Procedimiento del trabajo de campo	9
F. El cuestionario	12

A. Antecedentes y Justificación

Costa Rica presenta una carencia de investigación estadística actualizada en el sector agrícola ya que el último Censo Agropecuario data de 1984 y las últimas Encuestas Nacionales Agropecuaria y Ganadera se realizaron en los años 1988 y 1989 respectivamente. A partir de estos estudios estadísticos, se carece de censos y encuestas de carácter probabilístico que brinden información periódica, confiable y oportuna sobre variables referidas a la agricultura costarricense en el ámbito nacional.

En este contexto, es fundamental mejorar las estadísticas continuas que actualmente dan sustento al sistema nacional de información agropecuaria. Con este propósito se está diseñando una encuesta probabilística a nivel nacional que permitirá la estimación del área y la producción de los principales cultivos agrícolas.

Para la ejecución de este proyecto se aprovecharán fortalezas como:

- La disponibilidad del Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios elaborado en el año 2010, que proporciona un listado de fincas y sus establecimientos agropecuarios situados en el territorio nacional, con información básica que permite su identificación, ubicación geográfica y clasificación de las fincas por tamaño y actividad.
- Este registro proporciona información importante para el conocimiento general de la estructura agropecuaria del país, además, se constituye en la herramienta principal para la realización de investigaciones estadísticas a través de la ejecución de encuestas, que faciliten el conocimiento de diversos tópicos relacionados con el sector agropecuario costarricense.
- La cooperación y articulación entre instituciones gubernamentales: el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y; el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que permiten no solo fomentar la capacidad para la implementación de investigaciones estadísticas agropecuarias, sino una articulación entre los actores involucrados en su ejecución en los niveles nacional, regional y local.
- La realización de otras investigaciones estadísticas por sector como son los censos de: café, realizado en varias etapas, iniciando en el año 2003; de papa y cebolla en el 2005; y de raíces y tubérculos en el 2009, que sirven de parámetros comparativos, así como la disponibilidad de registros administrativos de diversas instituciones del sector, los cuales pueden ser utilizados también como parámetros de comparación de investigaciones estadísticas.
- La experiencia y la capacidad instalada del servicio de extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que actúa como plataforma de recopilación de datos en la modalidad de criterio de experto en los niveles local, regional y nacional, para la obtención de información sobre las variables de área y producción y de los diferentes factores que afectan su desempeño.

La puesta en marcha de este proyecto para la estimación de área y producción permitirá mejorar la aplicación de las metodologías actuales de recolección de datos provenientes principalmente de criterio de experto y de registros administrativos.

B. Aspectos Metodológicos

Para garantizar la representación de todas las unidades de la población agrícola del país, se utilizará el Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios que contiene el directorio de fincas grandes y la lista de fincas medianas y pequeñas obtenidas a través del Marco Muestral de Áreas.

1. Marco de Fincas Grandes

El marco de fincas grandes consiste en un listado de explotaciones que se caracterizan porque concentran un porcentaje importante de la producción agropecuaria en pocas fincas.

Inicialmente se elaboró un listado preliminar de fincas grandes con la cooperación de los funcionarios de las instituciones y organizaciones del sector agropecuario.

Esta información preliminar acopiada a través de los registros administrativos de las diferentes instituciones se verificó mediante un operativo de campo realizado por funcionarios de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAs) del MAG, con el fin de depurarla, detectar errores, omisiones, y completar la información faltante, previo a incluirla en el Directorio.

2. Marco de Fincas provenientes del Marco Muestral de Áreas

El Marco Muestral de Áreas (MMA) se construyó con el fin de obtener una mayor precisión en los resultados de las encuestas agropecuarias. En el MMA se estratificaron las áreas geográficas del país con base en la variable intensidad de uso del suelo, agrupando las áreas geográficas con características similares de tal forma que sean bastante homogéneas internamente y heterogéneas entre sí.

El MMA incluye 62.211 segmentos de uso agrícola cubriendo todo el territorio nacional. De estos se seleccionó una muestra maestra de 500 segmentos. Cada uno de los segmentos seleccionados fue recorrido por funcionarios de las ASAs del MAG, utilizando como medio para la correcta ubicación en el campo fotografías aéreas, y para cada uno de los terrenos identificados se aplicó un cuestionario que permitió obtener la información de cada una de las fincas que constituyen la lista de fincas medianas y pequeñas.

3. Selección de la muestra

A partir del Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios 2010, se diseña y selecciona una muestra, la cual se empleará para que los agentes de servicios agropecuarios del MAG visiten las fincas y realicen las entrevistas que permitirán tener las estimaciones del área y la producción de los diferentes cultivos.

La muestra se selecciona en forma probabilística y se busca con ella obtener representación para los cultivos de mayor importancia de la región, de manera que se pueda garantizar una distribución similar en el número de fincas para cada uno de los distritos de estudio.

La información se tomará de manera que pueda distribuirse por trimestre, y el análisis y la evaluación de los resultados obtenidos en esta encuesta general, darán la base para el diseño futuro de la muestra.

C. Labor del entrevistador (a)

La información que se solicita en el cuestionario de la “Encuesta de Área y Producción Agrícola”, se obtiene a través de la entrevista en las fincas seleccionadas. Esto significa que usted como entrevistador (a), debe conocer y aplicar las técnicas fundamentales para realizar una buena entrevista.

Debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Iniciar la entrevista explicando el motivo de la visita.
- Debe adaptarse a las condiciones que se den con cada informante, ya que ninguna entrevista es igual. Debe estar atento a los cambios que se presenten de parte de los informantes.
- Desempeñe personalmente su trabajo.
- Realice todas y cada una de las preguntas, de la misma forma que están hechas en el cuestionario.
- Si al momento de formular cada pregunta, el informante duda sobre la respuesta o la da incompleta, usted debe adoptar una actitud de espera, y con mucho tacto indicarle que aún falta algo.
- Si el informante duda o desconoce la utilidad de la encuesta y se muestra desconfiado, usted debe darle una explicación general al respecto, mencionándole a la vez que los **datos suministrados son confidenciales y para fines de uso estadístico**.
- No altere por ningún motivo los datos suministrados por los informantes.
- No divulgue la información obtenida en el desempeño de sus funciones.

D. Definiciones y conceptos

En el cuestionario se emplean una serie de conceptos que usted debe comprender perfectamente, a fin de que pueda realizar una eficiente labor en el campo. A continuación se explican cada uno de ellos.

1. *Finca*

Esta se define como toda extensión de terreno administrada por una única unidad institucional (hogar, empresa, unidad del gobierno) dedicada en forma total o parcial a cultivar productos agropecuarios, principalmente para su venta en el mercado, cuyas labores pueden ser dirigidas o ejecutadas por una persona o con la ayuda de otras. La finca puede estar constituida por uno o más lotes o parcelas (propias o ajenas) no necesariamente juntas, situadas dentro de un mismo cantón o en cantones vecinos, siempre y cuando estos lotes o parcelas se exploten bajo una misma administración y utilicen los mismos medios de producción, tales como la mano de obra, maquinaria,

equipo y animales de trabajo. La finca podría estar constituida por uno o más establecimientos que siembran uno o más cultivos. (Ver figura 1).



Figura 1. Finca constituida por una sola parcela.

2. Parcela

Es toda extensión de terreno de una finca, rodeada por tierras o aguas que no pertenecen a esa finca (por ej. un río cuyo caudal es permanente, lagos, etc.).

Se consideran parcelas distintas si las mismas están separadas por cercas alambradas, caminos, líneas férreas, ríos o quebradas que no tienen paso entre ambos lotes. Si existe algún paso se consideran una sola parcela.

Para ilustrar más claramente los conceptos anteriores de (finca y parcela) se presenta el siguiente ejemplo:

El señor Olger Gómez le indica que él posee un terreno de 20 ha. en el lugar que a usted le correspondió, y un kilómetro después del río posee otra “finca” de 10 ha. Le informa además, que tanto él como sus dos hijos trabajan en ambos terrenos, y que utilizan el mismo equipo agrícola (atomizador, cuchillo, picos, etc.) indistintamente en las dos “fincas”.

Note que, aunque el señor Gómez le haya dicho a usted que posee “dos fincas”, en realidad tiene una finca dividida en dos parcelas, ya que utilizan los mismos medios de producción (mano de obra, equipo y maquinaria) bajo una misma administración. Usted entonces debe anotar que la finca del señor Gómez tiene 30 hectáreas de extensión (figura 2).

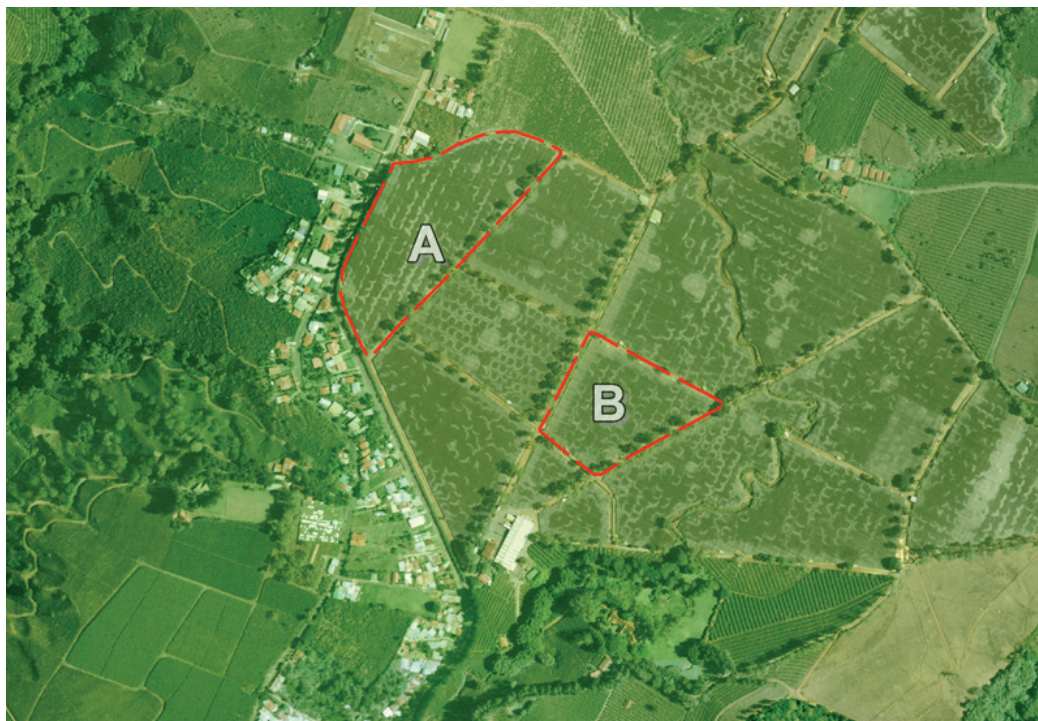


Figura 2. Ejemplo de una finca con dos parcelas: A y B explotadas bajo la misma administración, con los mismos medios de producción y por lo tanto constituyen una sola finca.

Un caso similar se presenta con un productor de papa, quien posee dos parcelas en la provincia de Cartago, una en Llano Grande de 7 ha y otra en Tierra Blanca de 13 ha y en las cuales utiliza los mismos medios de producción, entonces la finca tendrá un área total de 20 ha.

3. Productor(a)

Es la persona natural o jurídica que tiene siempre la iniciativa técnica y la responsabilidad económica de la dirección de la finca.

El productor(a) puede dirigir personalmente la finca o bien, ejercer su función a través de un administrador(a).

4. Administrador(a)

Es la persona en la cual el productor delega la responsabilidad directa del manejo de la finca.

5. Informante

Es la persona (mayor de 15 años) que suministra al encuestador los datos que se solicitan en el cuestionario de la encuesta. **Es preferible que este sea el productor (a) o el administrador (a).** De no ubicarse una de estas personas, la entrevista puede realizarse a un peón u otro empleado que conozca muy bien la situación del o los cultivos.

E. Procedimiento de trabajo de campo

El trabajo de campo de la encuesta requiere que usted domine ciertos procedimientos técnicos como es la interpretación de la fotografía y el llenado de la hoja de control.

Como parte del material de trabajo usted recibirá un listado de las fincas que debe visitar para conseguir la información.

El listado u hoja de control (ver figuras 3 y 4) pretende constituirse en una guía que permita organizar y controlar el avance del proceso de recolección de datos así como para la evaluación de los resultados obtenidos. Deberá devolverse una vez concluido el trabajo de campo. Conforme se avanza en el proceso de recolección de los datos deberá anotar la información que corresponde en las columnas que el listado tiene en blanco. Específicamente, en el listado debe anotarse los datos correspondientes al resultado de la entrevista y la georeferenciación de la finca, es decir los datos de latitud y longitud.

Para el resultado de la entrevista deberá anotarlo según el código.

Con relación a la latitud y longitud debe anotar el dato que muestra el GPS una vez tomado el punto de georeferenciación. La georeferenciación debe hacerse en la sede de la finca. Se define como tal, el punto de referencia que asocia una finca con un determinado espacio físico. La sede de la finca puede ser: la residencia del productor; la residencia del administrador de la finca; una casa de peones; una bodega o la entrada principal de la finca. Determine el lugar para hacer la georeferenciación con base en la definición anterior y teniendo en cuenta que las opciones de sede son mutuamente excluyentes, debe empezar indagando si la residencia del productor está dentro de la finca. Si la determinación es que si está dentro de la finca, en este lugar se toma el punto con el GPS. Si por el contrario, la residencia no está dentro de la finca, se pasa a determinar la otra posible sede y así sucesivamente. Una vez tomado el punto ya se termina con la georeferenciación, es decir se hace una sola vez. El proceso de georeferenciación debe hacerse únicamente para las fincas grandes y anotarse en los espacios de latitud y longitud de la hoja de control que están en blanco. Si estos espacios están sombreados, la finca ya está georeferenciada y no debe efectuarse este proceso.

Por último, en el espacio de observaciones de la hoja de control usted debe anotar si la finca cambió de actividad o cultivo, o bien cualquier otro cambio que se haya presentado con respecto a la finca.

Recuerde llenar el espacio de “Funcionario” con su nombre completo.

Los siguientes son ejemplos de hojas de control que se requiere llevar y completar en el campo.



Encuesta de Área y Producción Agrícola 2011

Hoja de Control



Fincas Grandes

Cantón: Alvarado
ASA: Pacayas

NÚMERO DE FINCA	CULTIVO	DISTRITO	NOMBRE DE LA FINCA	RESULTADO ENTREVISTA	LATITUD	LONGITUD	OBSERVACIONES
1242	Zanahoria	Capellades	Agrícola Cayra Sociedad Anónima				
1327	Papa	Capellades	Buena Vista				
1309	Papa	Pacayas	Nelson Roberto Gómez Valverde				
1311	Papa	Pacayas	La Zamorana				
1316	Papa	Pacayas	Edwin Gerardo Brenes Chavarría				
1318	Papa	Pacayas	Parcela Guarumos				
1321	Papa	Pacayas	Aguidur Agrocomercial del Norte Sociedad Anónima				
1344	Papa	Pacayas	Finca Gabriel				
1370	Papa	Pacayas	Dos Volcanes				
1378	Papa	Pacayas	Finca de Laura Patricia Montero Ulloa				
3508	Papa	Pacayas	Finca de Víctor Guillén Vargas				
4001	Papa	Pacayas	Tierras Frías Gumo Sociedad Anónima				

Funcionario: _____

Figura 3. Hoja de control de fincas grandes.

Finca para georeferenciar



Encuesta de Área y Producción Agrícola 2011
Hoja de Control



Fincas Pequeñas

Cantón: Acosta
ASA: Acosta(San Ignacio)

NÚMERO DE FINCA	CULTIVO	DISTRITO	NÚMERO DE SEGMENTO	NOMBRE DE LA FINCA	RESULTADO ENTREVISTA	OBSERVACIONES
5060	Café	Cangregal	112C0303	Las Faldas del Dragón		
5062	Café	Cangregal	112C0303	Mario Alberto Chinchilla García		
5064	Café	Cangregal	112C0303	Gerardo Chinchilla García		
5067	Café	Cangregal	112C0303	Hermanos Carrillo Díaz		
5070	Café	Cangregal	112C0303	Geovanny Díaz Gamboa		
5072	Café	Cangregal	112C0303	Miguel Ángel Díaz Gamboa		
5073	Café	Cangregal	112C0303	Omar Antonio Díaz Vargas		
5076	Café	Cangregal	112C0303	Roger Chinchilla Benavides		
5077	Café	Cangregal	112C0303	Jeiner Nelson Díaz Gamboa		
5105	Naranja	Sabanillas	112C0309	La Socola		

Funcionario: _____

Figura 4. Hoja de control de fincas pequeñas.

F. El cuestionario

Características del cuestionario

El cuestionario es el instrumento que se utilizará para recabar la información sobre el área y la producción agrícola. Contiene las preguntas que usted deberá formular al informante.

El cuestionario de la encuesta está dividido en las siguientes secciones:

- Localización
- Uso del Entrevistador
- Información General
- Tenencia y Uso de la tierra
- Actividad Agrícola

Llenado del cuestionario

Para llenar el cuestionario, el entrevistador debe tomar en cuenta las instrucciones generales y específicas que se dan a continuación:

- Localice al informante apropiado. Para su localización debe realizar las visitas que sean necesarias, si aun así no le es posible encontrarlo, puede recurrir a otro tipo de informante como se establece en el capítulo de definiciones.
- Utilice lápiz de grafito negro para anotar los datos. Si comete algún error, no borre, tache y corrija lo escrito.
- Siga las instrucciones indicadas en la boleta con relación a los saltos entre preguntas. Recuerde que en las preguntas 11,13,15 y 20 si la respuesta es la opción 2, deberá hacer los pases a las preguntas indicadas entre paréntesis.

A continuación se detallan cada una de las secciones, preguntas y las casillas que cuentan para su procedimiento y guía.

Localización

Se refiere a los datos de provincia, cantón y distrito donde se ubica la finca, así como el número de la finca, el código SIREA, el nombre de la ASA que corresponde a la zona, el marco y estrato asignado.

Estos datos le serán dados del sistema, por lo cual **NO** deberá llenar la boleta en los campos de esta sección.

Uso del Entrevistador

En esta parte del cuestionario se solicita información sobre el código de respuesta, el medio de recolección de datos, la hora de inicio de la entrevista y el periodo. En seguida se detalla la forma de llenar cada una de las casillas:

- **Código de respuesta:**
El código de respuesta se refiere a la clasificación de cada cuestionario de acuerdo al resultado de la entrevista. Los posibles códigos son:
 1. Completa: cuando en la entrevista se obtuvo respuestas para todas las preguntas que corresponda.
 2. Incompleta: si el informante no contestó alguna pregunta de la entrevista, en tal caso debe velar porque el informante le dé una cita para concluir la entrevista.
 3. Rechazo: si el informante se negó a dar la entrevista.
 4. Finca no localizada: cuando se ha indagado sobre la localización de la finca y no se ha podido encontrar.
 5. Informante no localizado: cuando no se pudo localizar un informante adecuado después de varias visitas.
 6. Difícil acceso: cuando no se pudo acceder a la finca por condiciones adversas de caminos, ríos inundaciones u otros.
 7. No realizada: por causas diversas no se efectuó la entrevista.
 8. No existe: cuando se determinó claramente que la finca no existe.

Debe anotar en el espacio correspondiente el código, según corresponda al resultado que pudo obtener de la entrevista, después de realizar todas las gestiones necesarias.

Medios de recolección de datos	Código
Correo	1
Teléfono	2
Entrevista personal	3
Teléfono y computadora	4
Internet	5
Correo electrónico	6
Fax	7
Personal y computadora	8
Otro	9

- Medio de recolección de datos: se refiere al medio que se utilice para obtener la información. Los posibles medios a usar en la realización de la encuesta y el código asignado a cada uno de ellos son:

Debe anotar el código de acuerdo al medio empleado para la entrevista, en el espacio asignado para ello.

- Hora de inicio: escriba en horas y minutos la hora de inicio de la entrevista. Debe indicar también si es mañana (am) o tarde (pm). Por ejemplo, si la hora en la cual usted inicia la entrevista con el productor es la una y cinco minutos de la tarde, anote: 1:05 pm.
- Período: corresponde al mes y año en el cual se realiza la encuesta, los meses se representan con dos dígitos desde el 01 hasta el 12 y dos dígitos para el año. A manera de ejemplo, la encuesta se realizará en enero del 2012, entonces el periodo de ejecución se debe representar en la boleta como: 01/12.

Información General

La información general de la finca le será dada a partir de los datos obtenidos de la etapa anterior del Directorio de Fincas y de la Encuesta, por lo que solamente deberá llenar en la boleta la pregunta 7 con el nombre del informante y el tipo. Sin embargo, al ser la encuesta trimestral, será necesario que el entrevistador consulte si ha habido algún cambio en la información sobre nombre del productor, números de teléfonos, dirección de la finca, nombre del informante. Si existe algún cambio anote al lado la información actualizada y tache los datos anteriores.

La información general incluye:

1. Nombre del (de la) productor (a) o razón social

Es el nombre completo de la persona natural o jurídica que actúa como productor (a) de la finca.

Se conoce como persona natural al individuo que es responsable de la finca y; persona jurídica, a los grupos de personas que forman asociaciones como las cooperativas o sociedades anónimas, y que actúan como productores; por ejemplo:

Persona natural = Jorge Mora González

Persona jurídica = Cooperativa Victoria R.L.

Persona jurídica = Tricolor S.A. (en el caso de una Sociedad Anónima)

2. Cédula física o jurídica

Es el número de cédula física del productor (a) dado por el registro civil o el número de cédula jurídica con el que se inscribe una razón social en el Registro Nacional de la Propiedad. Los siguientes son ejemplos:

Pedro Ramírez Solano 5-1251-0804, cédula de persona física;

Tricolor S.A. 3-101-561214-18, cédula de persona jurídica.

3. Teléfonos de residencia, celular y fax

Son los números de teléfono del productor (a) incluyen: el de la residencia y el celular (si tiene) cuando se trate de una persona individual; y el número de la oficina del administrador o informante, cuando se trate de una persona jurídica. Si tiene fax, anótelo.

4. Correo electrónico

Es la dirección en internet para contactar al productor (a). Siempre llevará el símbolo del arroba (@) que se distingue en todas las direcciones electrónicas y el dominio donde se encuentre el nombre del productor o la empresa. Por ejemplo:

información@freshgarden.com

5. Nombre como se conoce la finca

Se refiere al nombre con el que se da a conocer al público, la finca.

6. Dirección exacta de la finca

Se refiere a la ubicación lo más exacta posible de la finca. Para su anotación se debe hacer uso de los puntos cardinales (este, oeste, norte y sur) y sitios de referencia como: escuelas, iglesias y pulperías.

Ej. 1 Km oeste y 200 metros sur de la escuela en San Gerardo de Dota, portón de madera a mano izquierda.

7. Nombre del (la) informante

Contrario a lo indicado para las preguntas anteriores de este capítulo, donde la información se obtiene de la base de datos del directorio, esta pregunta debe llenarla en su totalidad. Anote el nombre completo de la persona que le suministra la información. En caso de que el informante sea el (la) productor (a), anote "idem" y marque la opción "productor (a)". El nombre debe anotarse en el siguiente orden: nombre, primer apellido, segundo apellido. Es necesario, que indique el tipo de informante que es, marcando con una equis (X) en las casillas según corresponda a: productor (a), administrador (a), encargado (a), esposo (a), u otro. Observe el ejemplo:

7. Nombre del (la) informante: **Carlos Ruiz Díaz**

Tipo de informante:	Productor (a) ☐ 1	Encargado (a) ☒ 3	Otro ☐ 5
	Administrador (a) ... ☐ 2	Esposo (a) ☐ 4	

Una vez concluido el llenado del cuestionario en las secciones de 1 a 3, deberá pasar a la sección 4 “Tenencia y Uso de la tierra”, pero antes complete la información correspondiente a la identificación de la finca.

Identificación de la finca: es el número de identificación de la finca, compuesta por cuatro dígitos. Esta identificación permite tener un registro único de esta boleta en el sistema de cómputo. Usted debe anotar esta identificación en la segunda hoja de la Encuesta en el espacio asignado, para lo cual se copia el dato de la sección I Localización.

Por ejemplo, si la finca se encuentra en el cantón de San Carlos, distrito La Fortuna de Alajuela, el número de finca asignado por el sistema en el Directorio de Fincas es el 1507, en cuyo caso las casillas de identificación de la finca quedarían llenas como sigue:

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA	1	5	0	7
----------------------------	---	---	---	---

No. de finca

Tenencia y Uso de la tierra

Esta sección contiene un total de 3 preguntas que van de la 8 a la 10, cuya forma de llenado se explica a continuación:

8. ¿Cuál es el área total de su finca?

Escriba el dato de la extensión total de la finca en el espacio correspondiente. Si el dato de extensión incluye fracciones o partes de área, anótelo utilizando un decimal. Por ejemplo: El productor le indica que la extensión total de su finca es de dieciocho y media hectáreas, entonces la pregunta se llenaría así:

Extensión: 18,5

Unidad de medida: ha

Recuerde escribir el área de la finca con un decimal y no con fracciones. No utilice el formato de fracción.

Además debe anotar la unidad de medida: **hectáreas (ha)**, **manzanas (mz)** o **metros cuadrados (m)** que el informante utilice para dar los datos. Si la unidad fuera otra, anótela ahí mismo y su equivalencia.

9. ¿Qué área tiene dedicada a...?

Anote con letra clara la cantidad de área de la finca que está destinada a: cultivos, actividad pecuaria, bosque cultivado, bosque natural y uso no agrícola. Las definiciones de las actividades para estas áreas son:

- *Cultivos*: incluye las áreas dedicadas a la siembra de cultivos anuales y permanentes y las que se tienen preparadas para la siembra; en descanso (por un periodo menor a un año) y rastrojo (restos del cultivo anterior). Se considera dentro de este rubro las tierras cubiertas por cultivos aunque no se les de mantenimiento (en abandono).
- *Actividades pecuarias*: son las tierras que tienen como actividad el manejo y explotación de animales tales como: la ganadería lechera o de carne, ovinos, caprinos, porcinos, actividades acuícolas como producción de tilapia, trucha o camarones. Se incluye además en esta categoría los terrenos dedicados a pastos.
- *Bosque cultivado*: son aquellas áreas dedicadas a la silvicultura o reforestación, producción de maderas para fines comerciales que han sido sembradas.
- *Bosque natural*: son las áreas con bosque en estado primario que se pueden encontrar en algunas fincas con el fin de tenerlas como áreas protegidas u otras actividades.
- *Uso no agrícola*: en esta categoría se debe indicar el área total dedicada a actividades de uso no agrícola ni pecuario como bodegas, galerones, casa de habitación, caminos, charrales y otros tipos.

Sí el dato de extensión en cada categoría incluye fracciones de área, anótela utilizando un decimal.

Recuerde utilizar la misma unidad de medida que anotó en la pregunta 8, referida al área total de la finca. Si para lograr hacerlo, necesita realizar alguna conversión tenga en cuenta que los factores de conversión a usar son:

de metros cuadrados a hectáreas, multiplicar por 0.0001
de manzanas a hectáreas, multiplicar por 0.7

La cantidad que anote en la casilla del “**Total**” deberá coincidir con lo anotado en la pregunta 8 de área total de la finca y con la suma de cada una de las partes de esta pregunta, por ejemplo:

9. ¿Qué área tiene dedicada a...	... cultivos?	... actividades pecuarias (incluye acuicultura)?	... bosque cultivado?	... bosque natural?	... uso no agrícola?	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	10	7	---	1,0	0,5	18,5

Suponga que el productor le indica que del total de su finca 18,5 ha, dedica 10 ha a cultivos, 7 ha a pastos, 1 ha a conservación de bosque y media hectárea en bodegas, caminos y otros. Observe que las áreas dedicadas a cultivos, pastos, bosque natural y uso no agrícola coinciden con el área total de la finca (pregunta 8).

10. ¿Qué extensión de la finca tiene...?

Se refiere a los derechos en virtud de los cuales el productor utiliza la tierra. Deberá consultar al informante qué cantidad de área de la finca es propia, alquilada, prestada u otra forma. Se puede presentar una sola forma de tenencia o bien combinaciones de ésta, de acuerdo a lo que le indique el informante, detállelo según corresponda.

Tome en cuenta lo siguiente:

- La suma de las extensiones aquí anotadas debe ser igual a lo anotado como extensión total en las preguntas 8 y 9.
- La tierra *propia* o a modo de propietario: es aquella para la que el productor tiene un título de propiedad.
- La tierra *alquilada*: es aquella por la que el productor paga por el usufructo. El pago puede ser en dinero ó en especie.
- La tierra *prestada*: es la que le dieron al productor para su uso sin que tenga que pagar por ello.
- *Otras formas*: son aquellas tierras que el productor tiene por trámites sucesorios, por invasión, en forma asociativa o bien comunal y otras formas no incluidas anteriormente.

La cantidad que anote en la casilla del **"Total"** debe ser la suma de las partes de la pregunta 10 y coincidir con el total anotado en la pregunta 9 de uso del suelo. Recuerde que el área anotada no se debe escribir en fracciones sino con un decimal, en caso de que así lo requiera, por ejemplo:

Siguiendo con los datos de la pregunta 9 del ejemplo anterior, el productor le indicó para la pregunta 8 que tiene una finca con un total de 18,5 hectáreas, de las cuales posee con título de propiedad 16 hectáreas, que incluye el área de cultivos de papa, cebolla, bosque, las bodegas y casa de habitación, y al costado oeste le alquila al vecino 2,5 hectáreas para la siembra de cebolla. Por lo cual la pregunta 10, se llenaría de la siguiente manera:

10. ¿Qué extensión de la finca tiene...	... propia o a modo de propietario? ...	16	... prestada?		Total
	... alquilada?	2,5	... otra forma de tenencia? ...		18,5

Nótese que el total de la extensión deberá coincidir también con el total de áreas según la forma de tenencia. En este caso 16 ha como terreno propio y 2,5 ha alquiladas, suman 18,5 ha en total.

De igual manera, puede llenarse en caso de que el productor tenga lotes o áreas de fincas prestadas o bajo otra forma de tenencia.

Recuerde: si la finca se encuentra en uso pecuario, es importante llenar la boleta en las preguntas 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 20 y anotar en observaciones cualquier detalle al respecto.

Actividad Agrícola

11. ¿Tiene cultivos sembrados actualmente?

Si la respuesta del informante es positiva debe marcar con equis (X) el círculo identificado como el número 1 y pasar a la pregunta No. 12, si la respuesta es negativa, marque la opción 2 y pase a la pregunta 13.

12. ¿Qué cultivos tiene sembrados actualmente?

Con esta pregunta se busca registrar los cultivos que al momento de la visita tiene sembrados el (la) productor (a). Para efectos de la recolección de los datos los cultivos deben clasificarse en anuales y permanentes y utilizar para las anotaciones la parte del cuestionario que corresponda según el cultivo.

Cultivos anuales: son aquellos cultivos cuyo ciclo productivo va desde unos meses hasta un año y tienen la característica de que al cosechar se destruye la planta.

Cultivos permanentes: son aquellos cultivos cuyo ciclo productivo es mayor a un año y al cosechar no se destruye la planta.

Para cada uno de los cultivos anuales que se tengan sembrados, solicite y anote los datos que se especifican en seguida:

Cultivo: anote el nombre completo del cultivo de la manera más clara posible. Por ejemplo, yuca, zanahoria, caña de azúcar, caña india, cafeto, etc.

Código: **no llene este campo**, el mismo se registrará en el sistema cuando se ingresen los datos del cultivo, conforme al listado de códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), emitida por la División de Estadística de las Naciones Unidas para las diferentes actividades económicas. Por ejemplo, si el cultivo es arroz, el código CIIU es 0112.00, en el momento de digitar los datos en el sistema, éste permite escoger dicho código.

Para la columna de Siembra existen dos o tres líneas enumeradas, dado que el cultivo puede haber sido sembrado en un determinado mes o en varios meses diferentes, en cuyo caso debe utilizar una línea por mes de siembra y solicitar los datos de cada siembra colocándolos por línea.

Área sembrada: (columna 1) lo que interesa es el área total sembrada por cultivo. Si el cultivo se sembró en varios meses utilice líneas diferentes para escribir cada área sembrada. Si se sembró por semana, consulte al productor por el área total sembrada en ese determinado mes.

Mes y año: (columnas 2 y 3): anótelos utilizando dos dígitos para el mes y dos para el año, tanto para la siembra como para la cosecha, de la siguiente manera: {mm/aa; por ejemplo 11/11 para la siembra y 05/12 para la cosecha}.

Producción esperada: (columna 4) solicite el dato de la cantidad de producto que espera el agricultor tener al final del ciclo, para esa área sembrada y anote el dato en esta columna.

Unidad de medida: (columna 5) es el código de acuerdo a lo establecido en la lista de unidades de medida que aparece en esta pregunta. Si la unidad de medida de la producción que le da el informante no está en la lista, anote el nombre y su equivalencia en kilogramos, por ejemplo, canastas de papa. En el espacio de unidad, escriba canasta y a la par o en el espacio de observaciones su equivalencia: 1 canasta=10 kg.

Estado fenológico: (columna 6) Se refiere al estado en que se encuentra el cultivo, se clasifica del 01 al 06, incluyendo 00, según la tabla que se encuentra en el cuestionario. El estado fenológico es para identificar claramente la etapa en la que el cultivo se encuentra bien sea: siembra (01), crecimiento (02), floración (03), formación de fruto (04), maduración (05) o cosecha (06), según corresponda. El estado 00 No aplica, se utilizará para cultivos permanentes que se mantienen en producción y cosecha durante todo el año y que no se puede establecer tan exactamente el estado en que se encuentra, por ejemplo cultivos como plátano, banano o palma africana.

Recuerde: El estado (00) No aplica, se utilizará para cultivos permanentes que se mantienen en producción y cosecha durante todo el año y que no se puede establecer tan exactamente el estado en que se encuentra.

Observe el siguiente ejemplo, donde el cultivo de papa presenta una siembra escalonada por mes y así se presenta el estado fenológico en que se encuentra: maduración, floración, formación de fruto.

Cultivos Anuales	Código	Siembra	Área sembrada (1)	Mes y Año de siembra (2)	Mes y Año de cosecha (3)	Producción esperada (4)	Unidad medida (5)	Estado fenológico (6)
Papa		1	5	10/11	02/12	100	01	05
		2	3	11/11	03/12	60	01	04
		3	2	12/11	04/12	40	01	03

Cuando finalice con los cultivos anuales, pase a registrar la información de los cultivos permanentes, iniciando con el nombre del cultivo y si existen varias siembras debe anotarlas en la línea correspondiente. Los datos a llenar en las demás columnas son los siguientes:

Área sembrada: anote el área sembrada en hectáreas en la columna 1.

Periodo de cosecha: (columna 2) se refiere al periodo de tiempo en el cual se recoge el producto, dependiendo del cultivo permanente. Anote utilizando dos dígitos para los meses y dos para el año (mm/aa), en la columna de “**Inicio**” el periodo cuando empezó la cosecha y también en la columna de “**Fin de cosecha**” el mes y año en que finaliza la recolecta de frutos, por ejemplo: el cultivo de plátano tiene un periodo de cosecha para la región Huetar Norte donde el “**Inicio**” es noviembre (11/11) y marzo (03/12) es el “**Fin de cosecha**”.

Área en producción: (columna 3) esta columna se refiere sólo a los cultivos permanentes, debido a que el área en producción puede ser menor que el área total de cultivo. Indique la cantidad de área a cosechar y la unidad de medida, ya sea en hectáreas, manzanas o metros cuadrados.

Producción esperada: (columna 4) solicite el dato de la cantidad de producto que espera el agricultor tener al final del ciclo de cosecha, para esa área sembrada y anote el dato en esta columna.

Unidad de medida: (columna 5) escriba el código de acuerdo a lo establecido en la lista. Si la unidad de medida de la producción no está en la lista, anote el nombre y su equivalencia en kilogramos a la par.

Estado fenológico: (columna 6) Se refiere al estado predominante en que se encuentra el cultivo, se clasifica del 01 al 06, incluyendo 00 No aplica, de acuerdo a la tabla que se presenta en el cuestionario.

Observe el siguiente ejemplo para el caso de los cultivos permanentes. Suponga que el administrador de una finca de plátano le dice que el área total sembrada es de 76 ha y que entre los meses de noviembre del 2011 a marzo del 2012 se obtiene producto para unas 25 ha, de las cuales se espera obtener una producción de 20.400 racimos. Además, el informante estima que el estado fenológico predominante del cultivo es formación del fruto.

Cultivos Permanentes	Código	Siembra	Área sembrada (1)	Período de cosecha (2)		Área en producción (3)	Producción esperada (4)	Unidad de medida (5)	Estado fenológico (6)
				Inicio	Fin de cosecha				
Plátano		1	76	11/11	03/12	25	20 400	14	05
		2							
		3							

13. ¿Va a sembrar cultivos de enero a marzo?

Si la respuesta del informante es positiva deberá marcar con equis (X) el círculo identificado como número 1 y pasar a la pregunta no.14. Si la respuesta es negativa, marque el círculo identificado como número 2 y pase a la pregunta 15.

14. ¿Qué cultivos va a sembrar de enero a marzo?

Como en la pregunta 12 debe anotar el nombre del cultivo y el número de siembra. Encontrará también dos tablas con los códigos y descripción de los meses y de las unidades de medida, como referencia para llenar los siguientes recuadros:

Área a sembrar: [columna 1] se refiere a la extensión del cultivo que se sembrará posterior a la visita y dentro del trimestre de referencia (enero a marzo).

Siga el procedimiento indicado para la pregunta 12 y complete los datos de mes y año de siembra y de cosecha (columnas 2 y 3), área a cosechar (columna 4), producción esperada (columna 5) y la unidad de medida (columna 6) en que se espera obtener esa cosecha. Si la unidad de la medida es diferente o no está en la lista, anote el nombre y su equivalencia en kilogramos al lado.

Por ejemplo, el productor tiene 20 ha que planea sembrar con sandía a partir de febrero. Estima la producción en 120.000 unidades para el mes de junio 2012 (rendimiento de 6000 ud/ha) y que el área a cosechar no presentará pérdidas, la respuesta a la pregunta 14, se muestra a continuación:

Cultivos Anuales	Código	Siembra	Área a sembrar (1)	Mes y Año de siembra (2)	Mes y Año de cosecha (3)	Área a cosechar (4)	Producción esperada (5)	Unidad de medida (6)
Sandía		1	20	02/12	06/12	20	120 000	04
		2						
		3						

Para los cultivos permanentes en esta pregunta 14, sólo deberán llenarse las columnas 1 y 2 (área a sembrar y mes y año de siembra), debido a que se refiere a cultivos cuyo ciclo de cosecha trasciende un año o más, por lo cual sobrepasará el periodo de realización de esta encuesta.

A manera de ejemplo, suponga que el productor le indica que planean renovar 15 hectáreas de café cuyo mes de siembra será marzo del 2012, por lo que el cuadro se completaría de la siguiente forma:

Cultivos Permanentes	Código	Siembra	Área a sembrar (1)	Mes y año de siembra (2)	
Cafeto		1	15	03/12	
		2			
		3			

15. ¿Cosechó algún cultivo de octubre a diciembre?

Si la respuesta del informante es positiva deberá marcar el círculo identificado como número 1 y pasar a la pregunta no. 16. Si la respuesta es negativa, llene el círculo número 2 y pase a la pregunta 20.

16. ¿Qué cultivos cosechó de octubre a diciembre?

Haga esta pregunta al productor o informante y anote los cultivos anuales o permanentes para los que se obtuvo cosecha **durante el trimestre de referencia**. Proceda a realizar las anotaciones correspondientes a cada cultivo. Los datos a solicitar son:

Cultivo: anote el nombre completo del cultivo de la manera más clara posible. Por ejemplo, zanahoria, cebolla, etc., en los anuales y naranja, cafeto, etc., para los permanentes.

Código: **no llene este campo**, el mismo se registrará en el sistema cuando se ingresen los datos del cultivo.

Área cosechada: (columna 1) lo que interesa es el área total cosechada por cultivo en el trimestre anterior (octubre a diciembre). Si el cultivo se cosechó durante el trimestre y otros meses diferentes deberá indicar sólo el área cosechada en el trimestre anterior.

Mes y año de siembra y cosecha: (columna 2 y 3 de cultivos anuales) anótelos utilizando dos dígitos para el mes y dos para el año, tanto para la siembra como para la cosecha, de la siguiente manera: (mm/aa; por ejemplo 08/11 para la siembra y 12/11 para la cosecha).

Inicio y fin de cosecha: (columna 2 y 3 de cultivos permanentes) se refiere al último período en el que se cosechó frutos de los cultivos permanentes, anótelos utilizando dos dígitos para el mes y dos para el año.

Observe el siguiente ejemplo, para un cultivo permanente:

Cultivos Permanentes	Código	Área cosechada (1)	Inicio de cosecha (2)	Fin de cosecha (3)	Producción obtenida en el trimestre(oct-dic) (4)	Unidad de medida (5)
Banano		12	06/11	12/11	26 000	12

En este caso sólo se anota el período de cosecha más reciente. En el ejemplo anterior, sería el que va de junio a diciembre del 2011, como período inmediato.

Producción obtenida en el trimestre: (columna 4) solicite el dato de la cantidad de producto que el agricultor tuvo en ese trimestre (octubre a diciembre). La producción obtenida, en el caso de banano, para el periodo de octubre a diciembre 2011 fue de 26 000 cajas de 18.5 Kg.

Unidad de medida: (columna 5) es el código de acuerdo a lo establecido en la lista de unidades de medida. Si la unidad de la producción no está en la lista, anote el nombre y su equivalencia en kilogramos.

17. ¿Cuál fue el destino de los productos que cosechó?

Se refiere al destino del producto obtenido al cosechar el cultivo durante el trimestre de referencia clasificándolo como: para la venta, autoconsumo, semilla, inventario y pérdidas post cosecha. La suma de las cantidades anotadas en cada uno, debe ser igual a la producción total (columna 1).

En cada casilla deberá anotar la cantidad empezando por la producción total del trimestre, para luego continuar con las cantidades que se dedican a: la venta; el consumo en la finca (autoconsumo); la que se deja para la semilla; la que pasa a formar parte del inventario y en la columna 7, la cantidad de producto que se perdió después de la cosecha.

Si el productor dedicó la producción en su totalidad para otros usos que no son la venta, entonces las preguntas 18 y 19 no deben llenarse.

En seguida se muestran dos casos: el primero es continuación del ejemplo anterior sobre el cultivo de banano y el segundo es un ejemplo para cultivo anual.

En el cultivo de banano, de la producción obtenida (26 000 cajas) se dedicaron a la venta 25 500 cajas y por diversos motivos, el productor le indica que tuvo pérdidas post cosecha que correspondieron a 500 cajas aproximadamente. Entonces el detalle de la pregunta 17 es:

Cultivo	Código	Producción (1)	Unidad de medida (2)	Destino de la producción				Pérdidas post cosecha (7)
				Cantidad vendida (3)	Autoconsumo (4)	Semilla (5)	Inventario (6)	
Banano		26 000	12	25 500				500

El segundo caso, se refiere al cultivo de arroz, donde el agricultor le dice que cosechó 200 toneladas métricas en el trimestre anterior y que distribuyó la producción de la siguiente forma: 183 toneladas métricas las vendió a una planta procesadora, guardó y pasó a formar parte de su inventario 16 toneladas métricas y separó para autoconsumo media tonelada métrica. Además en pérdidas post cosecha la cantidad fue de media tonelada métrica. Entonces, la respuesta de la pregunta 17 se llenaría como se muestra en seguida:

Cultivo	Código	Producción (1)	Unidad de medida (2)	Destino de la producción				Pérdidas post cosecha (7)
				Cantidad vendida (3)	Autoconsumo (4)	Semilla (5)	Inventario (6)	
Arroz		200	01	183	0.5		16	0.5

Recuerde que en esta pregunta se debe usar la misma unidad de medida de producción que sea ha utilizado en las preguntas anteriores y que la suma de las cantidades debe ser igual al total de la producción en la columna 1.

18. ¿Cuál es el valor aproximado del producto vendido y el precio promedio de octubre a diciembre?

Formule la pregunta al informante y anote los datos que corresponda a cada una de las columnas teniendo en consideración lo siguiente:

Cultivo: anote el nombre completo del cultivo, preferiblemente en el mismo orden en que se anotó los cultivos en la pregunta anterior.

Valor en colones: es el monto total de lo vendido expresado en colones. Si el dato le es suministrado en otra moneda haga la conversión correspondiente y anótelos en colones. Este monto puede ser calculado en caso de que el dato que le aportan es sólo el precio promedio. Se obtiene de la multiplicación del precio promedio con la cantidad vendida de la pregunta 17.

Precio promedio: se trata del precio en colones que en promedio obtuvo el productor por el producto vendido. Debe insistir con el informante en la necesidad de contar con un dato promedio para el trimestre en estudio. En caso de que el precio esté en otra moneda, por ejemplo en dólares o euros para cultivos de exportación, recuerde que debe hacer la conversión a colones de acuerdo al tipo de cambio que este vigente.

Unidad de medida: anote el código de la unidad de medida en la que se vendió el producto.

Suponga que con respecto al ejemplo anterior del arroz el productor le dice que vendió su producto a un precio promedio de ₡307 000 colones la tonelada en granza, entonces la pregunta 18 quedaría así:

Cultivo	Código	Valor en colones (1)	Precio promedio (2)	Unidad de medida (3)
Arroz		₡ 56 181 000	₡ 307 000	01

Como se presentó en la pregunta 17 para un cultivo anual, la cantidad vendida de arroz fue de 183 toneladas métricas (tm) con un precio promedio trimestral de ₡307 000.00 por tm. El valor total de lo vendido es de ₡56 181 000.00 (183 X 307 000,00) entre los meses de octubre a diciembre. En este caso se pudo cuantificar el valor en colones con los datos de precio promedio y cantidad vendida. Recuerde que esto se realiza en caso de que el informante no brinda o recuerda el valor total de lo vendido.

19. ¿Qué cantidad del producto vendió a...?

Debe anotar para cada uno de los cultivos que se cosecharon en el trimestre, la cantidad que el productor vendió a cada uno de los compradores o consumidores, bien sea para el mercado nacional: entendiéndose por ello lo que se vende a mayoristas, cooperativas, empacadoras, procesadoras, hogares y otros; o bien cuando se destina a mercado externo. En hogares se incluye las ventas de producto a consumidores directamente en ferias del agricultor o bien a vecinos cercanos a las fincas o ventas en finca. En el último caso de mercado externo, se refiere a aquella cantidad que el productor vende directamente al extranjero (otros países) sin ningún tipo de intermediario en el negocio. Tenga en cuenta además, que la suma de las cantidades anotadas en esta pregunta debe ser igual al dato de cantidad vendida de la pregunta 17. Además los datos de cantidad por comprador deben estar anotados en la misma unidad de medida que se utiliza para las preguntas 17 y 18.

Suponga ahora, que un productor de la Zona Norte le indica que su cultivo es yuca y que recién cosechó 120 quintales que se vendieron en su totalidad; un 50% lo exportó directamente a Estados Unidos y el otro 50% se entregó a una empacadora local. Entonces la pregunta 19 quedaría así:

[illegible]

En mercado externo se anotarán todas aquellas ventas de producto que el productor logra colocar directamente en el extranjero. En el ejemplo anterior los 60 quintales de yuca que se vendieron a Estados Unidos.

20. ¿Tuvo pérdidas antes de cosechar de octubre a diciembre?

Esta pregunta se refiere específicamente a las pérdidas de lo que se sembró pero no se pudo cosechar por problemas de tipo climático u otros. Cuando la respuesta es afirmativa deberá llenar la pregunta 21 y si la respuesta es negativa, deberá finalizar la entrevista, llenando el espacio del entrevistador.

21. ¿Cuál fue la cantidad de producto perdido de octubre a diciembre y la causa principal de la pérdida?

Cuando la respuesta a la pregunta 20 es positiva, es necesario completar el cuadro de la pregunta 21 que se muestra a continuación, donde el productor le informa a cerca de la cantidad de producción que se perdió por: exceso de lluvias, viento, temperaturas, plagas o enfermedades, precios u otros (causas de 1 a 6 respectivamente).

La causa por la cual se presentó la pérdida se clasificará con base en la codificación establecida para esta pregunta (de 1 a 6) y será necesario identificar cuál es la principal, es decir la que provocó más pérdida.

Ejemplo, la finca del productor se localiza en la provincia de Limón, distrito Bataán, una zona en la cual el invierno es fuerte. El productor le indica que tuvo una pérdida de media hectárea de plantas ornamentales, cuya densidad de siembra es: 20 000 plantas/ha, debido a que las últimas lluvias dañaron las plantas en sus raíces, por lo que usando la densidad de siembra por hectárea y el área afectada, la información en la pregunta 21 quedaría:

Cultivo	Código	Cantidad perdida (1)	Unidad de medida (2)	Causa principal de pérdida (3)
Plantas ornamentales		10 000	04	1

En este caso la cantidad de plantas perdidas por exceso de lluvias es de 10 000 unidades, que se obtiene al multiplicar la densidad (20 000 plantas/ha) por el área (0,5 ha) que el productor le indicó como afectada.

Observaciones

En la boleta hallará un espacio para realizar cualquier anotación que considere necesaria sobre la entrevista al productor que explique aún más los datos obtenidos respecto a cualquier pregunta de la boleta por ejemplo, otra unidad de medida que no se encontró en el recuadro, o las razones por las

cuales la finca no tiene actividad agrícola. Haga estas observaciones en forma ordenada, lleve una secuencia y anote la referencia del número de pregunta al que corresponde.

Por último: **Recuerde** llenar las casillas del entrevistador con su nombre completo y la hora de finalización, donde deberá ser preciso en cuanto al momento en que terminó la entrevista. Anote a la vez, la fecha en la que se realizó la entrevista y firme el cuestionario. Una vez finalizada la entrevista, debe regresar a la sección 2 del cuestionario (Uso del entrevistador) y anotar el código de respuesta. Realice el mismo procedimiento con el documento de control, escribiendo el resultado de entrevista.